

INDICE.

	Circulares.	Págs.
ACEMILAS.—Los haberes que causen se aplicarán al cuerpo á que pertenezcan.....	225	208
ACUÑACION.—Noticias que deben producir sobre esta los interventores de casas de moneda.....	233	212
ADUANAS.—Se faculta á los administradores de estas oficinas para que cuando carezcan de fondos con que cubrir las órdenes de pago de la Tesorería general los consigan y las cubran.	48	41
ADUANAS.—Que no paguen orden alguna ó libranza que no sea comunicada por la Tesorería general.....	49	41
ADUANAS.—Se restringe la autorizacion que se les dió para procurarse fondos.....	60	48
ADUANAS.—Que con su corte de caja mensual remitan á la Tesorería general la existencia que les resulte.....	71	58
ADUANAS.—Se les pide noticia de lo que han pagado á sus empleados.....	242	231
ADUANAS.—Que todo comprobante cuyo valor pase de diez pesos se estienda en papel sellado.....	266	243
ADUANAS.—Que informen que pagas de marcha han descontado.....	274	248
ADUANAS.—Que de los pagos que hagan por cuenta de las jefaturas remitan á estas los justificantes.....	302	295
ADUANAS.—En lugar de certificados de entero bastará el aviso de la Tesorería para comprobar sus envíos.....	326	335
ADUANAS.—Que no paguen certificados de derechos por causar	341	379
ADUANAS.—Formularios á que sujetarán la cuenta que manden á la Tesorería general.....	343	380
ADUANAS.—Informarán cuanto han cobrado por multas.....	435	515
ADUANAS.—Señalamiento de sus gastos de oficio.....	436	516
ADUANAS.—No expedirán certificados en cambio de órdenes á pagar.....	444	520
ADUANAS.—Designacion de sus gastos de oficio.....	454	529
AGREGADOS.—Los jefes excedentes en los cuerpos del ejército serán separados.....	55	43
AJUSTES.—Los pagadores de cuerpos deben formarlos.....	238	228
ALCANCES.—A los pensionistas rehabilitados no se les pagarán los que tuvieron hasta la época de la rehabilitacion.....	10	7

	Circulares.	Págs.
ALCANCES.—A los pensionistas que no recibieron auxilios del Imperio se les abonarán los que tengan.....	10	7
ALCANCES.—Quedaron extinguidos los de aquellos empleados que residieron en lugares ocupados por la intervencion francesa.	40	35
ALCANCES.—Idem idem.....	52	42
ALCANCES.—Las viudas y huérfanos no tienen derecho á los vencidos hasta la fecha de su rehabilitacion.....	63	50
ALCANCES.—A las liquidaciones de esta procedencia no se les abonará cantidad alguna sin los requisitos que se indican.....	89	78
ALCANCES.—Los cubrirán los pagadores del ejército á todo individuo que se separe del servicio.....	333	339
ALCANCES.—Idem idem.....	338	341
ALCANCES.—A los individuos de tropa se les pagarán al separarse del servicio.....	374	399
ALGODONES.—El impuesto que causan se hará efectivo.....	287	286
ALGODONES.—Que informen las jefaturas si han cobrado los adeudos pendientes sobre este impuesto.....	317	330
ALTAS.—Las ocurridos en los cuerpos durante el mes de Junio de 1870 se pagarán compensando las bajas aplicando la diferencia á Julio.....	220	206
AMORTIZACION.—Cómo ha de hacerse la de papel de contribucion federal.....	188	161
ANTICIPACIONES.—Las que hayan recibido los empleados quedarán cubiertas en el año en que se hicieron.....	204	171
ANTICIPACIONES.—Que las aduanas informen si han pagado sus empleados las pagas de marcha que han recibido.....	204	171
ANTICIPACION de derechos.—La cuenta que bajo este título han llevado las aduanas queda suprimida.....	271	246
ANTICIPACIONES.—Para las pagas de marcha se abrirá una cuenta especial.....	274	248
ANTICIPACIONES.—Aclaracion á la anterior [274].....	284	283
ANTICIPACIONES.—Se repite la circular número 274.....	299	293
ANTICIPACIONES.—Las que reciba la Tesorería general por cuenta de derechos serán cubiertas con órdenes sobre las aduanas cuyas oficinas las considerarán como libranzas.....	367	396
ANTICIPACIONES.—Por las que haga el Tesoro público no se admitirá la fianza de funcionarios ó empleados públicos.....	383	439
ARRENDAMIENTOS.—Se suspende el pago de los que causen las jefaturas y Juzgados de Distrito por las localidades que ocupan	67	56
ARRENDAMIENTOS.—Se pide noticia de lo que hayan producido los de fincas nacionales y copia de los contratos relativos.	240	229
ARRENDAMIENTOS.—En remates para los de salinas no se admitirá el monopolio.....	439	517
ARTILLERIA.—Formacion de Brigadas y baterías fijas.....	25	23
ASIGNACIONES.—Se determinan las que la Renta de papel Sellado ha de cubrir á las jefaturas de Hacienda.....	166	136
ASIGNACIONES.—Que den aviso las oficinas de los descuentos que hagan por este motivo.....	224	207

	Circulares.	Págs.
ASIGNACIONES.—Como han de cubrirse las que los interesados señalan á sus familias.....	279	251
ASIGNACIONES.—Reglas que observarán las oficinas en el descuento de las que dejan los empleados á sus familias.....	379	437
ASIGNACIONES.—Las pagará la Tesorería cuando tenga aviso de haberse hecho el descuento al interesado.....	380	438
ASIGNACIONES.—Se apremia á las oficinas pagadoras para que avisen cuando queden hechos los descuentos de los interesados.	384	440
ASIGNACIONES.—Otra vez se circula la prevencion anterior.	389	444
ASIGNACIONES.—La oficina que deje de pagarlas por cambio de residencia de los interesados dará aviso á la que debe continuar el pago.....	423	471
ASIGNACIONES.—Se pagarán sin esperar aviso de haberse hecho el descuento.....	445	522
ASIGNACIONES.—Que se paguen con oportunidad.....	450	526
AUXILIARES del Ejército.—Que se retiren á la vida privada.	55	43
AUXILIARES.—Las fuerzas de esta denominacion serán liquidadas por sus respectivos pagadores.....	327	335
BALANZAS.—Los pagadores de caminos remitirán á la Tesorería general las de sus cuentas.....	245	234
BALDIOS.—Como se ha de cobrar su precio.....	234	213
BALDIOS.—La parte que en creditos se haya recibido del precio de enagenacion será reintegrada en numerario.....	241	230
BATALLONES.—Se crea el denominado «de Veracruz».....	140	29 112
BIENES nacionalizados.—Véase Desamortizacion.....	79	74
BIENES nacionalizados.—Procedimientos judiciales para el cobro de capitales denunciados.....	103	89
BONOS de la deuda interior.—Que no se admitan en las oficinas hasta nueva orden.....	4	3
BONOS de la deuda interior.—Los que anotaron las oficinas del Imperio no son aceptables.....	7	6
BONOS.—Requisitos que deben tener para su admision en las oficinas	11	8
BONOS.—Modo de remitir á la Tesorería los amortizados en las jefaturas de Hacienda.....	32	27
BONOS.—Se piden los que hayan amortizado las jefaturas de Hacienda.....	33	30
BONOS.—Se avisa á las Jefaturas que los hay falsos y que en todo entero que reciban exijan fianza que responda de la legitimidad de su origen.....	43	38
BONOS.—Se mencionan los de la Deuda interior que han sido robados.....	106	93
BONOS.—Sobre los que amorticen las jefaturas de Hacienda no se abonará honorario alguno.....	127	103
BONOS.—Pormenor de los que fueron robados en Nueva-York. procedentes de la emision hecha por el general Carbajal.....	226	208
BONOS.—Cómo han de anotarse y amortizarse.....	288	287
BUQUES.—Solo los mexicanos pueden hacer el comercio de cabotaje.....	12	8

	Circulares.	Págs.
CABOTAJE.—Solo los buques mexicanos pueden hacer este comercio.....	12	8
CADUCIDAD.—Se declara que las personas que recibieron sueldos del Imperio ó residieron en lugares ocupados por aquella administracion no tienen derecho á que se les pague mientras no se rehabiliten.....	6	
CADUCIDAD.—El derecho de los hijos varones á una pension de montepío caduca cuando cumplen 25 años.....	45	38
CAJAS.—Las de los cuerpos las tendrán los pagadores en la Tesorería general ó jefaturas de hacienda.....	412	463
CAMINOS.—La Tesorería general y no el Ministerio de Fomento será la que cubra los presupuestos de caminos.....	72	58
CAMINOS.—Artículos de la ordenanza del cuerpo de Ingenieros á que se sujetarán los directores de caminos.....	77 y 78	60 á 66
CAMINOS.—Se piden á los Directores de estos diversas noticias sobre herramientas fondos y cuentas.....	82	75
CAMINOS.—Por quincenas adelantadas recibirán los directores de estos su presupuesto de gastos.....	84	76
CAMINOS.—Obligacion que tienen sus directores de comprobar toda clase de gastos.....	88	78
CAMINOS.—A los pagadores de estos se les remite el Reglamento á que deben sujetarse.....	94	81
CAMINOS.—En los gastos que demande su compostura tendrá preferencia el pago de jornaleros.....	121	100
CAMINOS.—Los Directores y Pagadores de estos no estan facultados para abonarse otros gastos que los de escritorio.....	130	105
CAMINOS.—Se reforma un artículo de su Reglamento.....	135	107
CAMINOS.—Se suprimen los escribientes de las Pagadurías de estos.....	137	109
CAMINOS.—Se reduce la asignacion para sus gastos.....	138	109
CAMINOS.—Siempre que se suspenda una cuadrilla se suspenderá tambien al sobrestante.....	143	116
CAMINOS.—Serán visitados por los pagadores, quienes acreditarán las visitas con certificado de la autoridad política.....	147	119
CAMINOS.—Como gastos de direccion solo se admitirán los de escritorio.....	162	134
CAMINOS.—Se reducen las asignaciones de sus presupuestos.....	193	166
CAMINOS.—Se reducen las asignaciones que les señaló el presupuesto.....	219	205
CAMINOS.—Para la contabilidad de sus gastos se circulan formularios.....	236	228
CAMINOS.—Se recuerda á los pagadores que deben remitir á la Tesorería sus cortes de caja.....	245	234
CAMINOS.—Se reduce su asignacion.....	297	292
CAMINOS.—Idem idem.....	305	296
CAMINOS.—Se suprimen los gastos de oficio concedidos á las pagadurías.....	324	334
CAMINOS.—Reduccion de sueldos á los directores y pagadores.....	328	336

	Circulares.	Págs.
CAMINOS.—Que no se aplique á sueldos mas cantidad de la que se vaya venciendo.....	329	337
CAMINOS.—Intervencion que tendrán la Tesorería general y las jefaturas en las pagadurías.....	412	463
CAMINOS.—Sus pagadores ministrarán al visitador los datos que pida.....	428	512
CAMINOS.—Los libros que lleven sus pagadores serán costeados por el Erario.....	431	513
CANCELACION.—Cada otorgante debe hacerla segun las estampillas que lleve el documento.....	398	456
CANCELACION.—Quienes la harán en las copias de despachos.....	399	456
CAPITALES.—Las jefaturas informarán cuales son los que en los Estados se reconocen al Erario.....	229	210
CAPITALIZACION.—A las jefaturas se les pide noticia de las pensiones capitalizadas.....	426	472
CAPITANIAS de puerto.—El pago de su personal lo harán las aduanas ó jefaturas de Hacienda.....	98	84
CAPITANIAS.—Sueldo que tendrán los capitanes de puerto.....	332	439
CARROS.—Los haberes que causen serán cargados al cuerpo que los ocupe.....	225	308
CARTABONES.—Los gastos que eroguen en su adquisicion los jefes de remplazos se cargarán á extraordinarios de guerra.....	164	135
CASAS de moneda.—Por conducto de las jefaturas de Hacienda mandaran á la Tesorería general un corte de caja mensualmente.....	24	23
CASAS de moneda.—Los ensayadores remitirán un corte de caja por conducto de las jefaturas de Hacienda.....	35	32
CASAS de moneda.—Noticias que sus interventores deben producir.....	233	212
CENSOS.—Los que pagan los dueños de terrenos que fueron del municipio no causan el 25 por ciento de contribucion federal.....	118	99
CERTIFICADOS como bonos.—Requisitos que deben tener para ser admitidos en las oficinas.....	11	8
CERTIFICADOS.—Se ordena á las jefaturas de hacienda que los expidan á los cuerpos para hacer constar lo que han recibido cuando se separen de una localidad y pasen á otra.....	23	23
CERTIFICADOS.—Los relativos á varios bonos de la deuda interior que se mencionan fueron robados.....	106	93
CERTIFICADOS de entero.—Solo la Tesorería puede expedirlos.....	113	96
CERTIFICADOS de entero.—Se declaran innecesarios para la comprobacion de las cuentas de aduanas y jefaturas.....	160	133
CERTIFICADOS de entero.—Modelo para estenderlos.....	189	161
CERTIFICADOS de entero.—Que las jefaturas los expidan por las sumas que reciban.....	207	173
CERTIFICADOS.—En lugar de los de entero bastará el aviso de haberse practicado por la Tesorería el asiento respectivo.....	326	335
CERTIFICADOS.—Los que expidan las Jefaturas por cuenta de derechos no serán pagados en las aduanas.....	341	379

	Circulares.	Págs.
CERTIFICADOS.—Solamente la Tesorería es la única oficina que puede expedirlos en lugar de bonos.....	359	391
CERTIFICADOS.—Se mencionan los que fueron extraídos de las secciones liquidatarias.....	392	445
CERTIFICADOS.—Uno de los expedidos por la segunda seccion liquidataria se ha perdido.....	396	454
CERTIFICADOS.—Declaracion de nulidad de los que fueron extraídos de las secciones liquidatarias.....	404	458
CERTIFICADOS.—En el interior de los pliegos que con este carácter se dirijan debe ponerse extracto del contenido.....	443	520
CERTIFICADOS.—No los expedirán las aduanas á los acreedores por órdenes de pago.....	444	520
CLASES pasivas.—Véase Pensionistas.....	5 2º	4
CLASES pasivas.—Perdieron sus alcances hasta la fecha en que fueron rehabilitadas.....	63	50
CLASES pasivas.—Se reducen á la mitad sus asignaciones.....	102	89
CLASES pasivas.—Datos pedidos á las jefaturas de Hacienda para formarles sus ajustes.....	128	104
CLASES pasivas.—Como han de considerarse sus haberes en el presupuesto.....	154	123
CLASES pasivas.—Desde cuándo debe contarse el período de concesion.....	361	392
CLASES pasivas.—En este ramo se considerará á los jefes y oficiales ilimitados.....	172	140
CLASES pasivas.—Pasará revista de entrada.....	325	334
CLASES pasivas.—Se deroga la circular número 361.....	364	394
CLASES pasivas.—Haberes que recibirán conforme al presupuesto	373	399
CLASES pasivas.—Toda pension se extingue al cumplir el interesado 21 años.....	410	461
CLASES pasivas.—La radicacion de sus pagos no podrá variarse sin orden expresa.....	414	465
CLASES pasivas.—Próroga de plazo para que presenten sus patentes.....	415	466
CLASES pasivas.—Requisitos que deben llenar para que sean pagadas.....	422	469
CLASES pasivas.—Se pregunta que individuos han obtenido la capitalizacion de sus pensiones.....	426	472
CLASES pasivas.—Reduccion de sus haberes.....	430	513
CLASES pasivas.—Se les pone á media paga.....	455	569
CLASES pasivas.—Pensiones que se pagarán íntegras.....	457 2º	571
COLONIAS.—Las militares serán socorridas conforme á la tarifa que se adjunta.....	385	440
COLONIAS.—A los pagadores de estas se les abonarán los gastos de mozos y extraordinarios.....	440	518
COMANDANCIAS militares.—Que se abonen los haberes vencidos hasta el dia en que esas oficinas fueron suprimidas.....	153	123
COMISIONES.—Los administradores de correos desempeñarán las que se les confieran.....	407	460

	Circulares.	Págs.
COMPANÍAS fijas.—Haberes que disfrutarán los pagadores de estas.....	97	83
COMPANÍAS fijas.—Instrucciones para el pago de sus haberes por haber sido refundidas en los cuerpos del ejército.....	173	140
COMPROBACION.—Ningun documento que tenga raspaduras ó la nota de duplicado podrá admitirse.....	112	95
COMPROBACION.—Se determina la que han de tener las cuentas de jefaturas de Hacienda.....	123	101
COMPROBANTES.—Que se estiendan toda clase de recibos facturas &c., en papel de tamaño comun y no en pequeñas hojas..	116	98
CONDUCTAS.—La que debió salir en Julio de 1868 se aplaza para Agosto.....	66	56
CONGRESO.—Se pide noticia de los diputados electos.....	285	284
CONOCIMIENTOS.—En lugar de los que otorgan á los Tribunales las partes, bastará que las oficinas acusen recibo de los papeles que pidan.....	362	392
CONSULADOS.—De sus emolumentos cubrirán los gastos de oficio abonando el Erario el déficit cuando lo haya.....	346	384
CONTABILIDAD.—El Ministerio de Hacienda dirige la del Erario.....	111	95
CONTABILIDAD.—(Véase órdenes á cargo de diversas oficinas)	176	142
CONTABILIDAD.—Para que tenga la debida comprobacion las oficinas anotarán en sus cortes de caja el origen de los pagos que hagan por el ramo de órdenes á cargo de diversas oficinas..	221	206
CONTABILIDAD.—Artículos del reglamento de pagadores que se mandan observar.....	394	452
CONTADURIA mayor.—Pide las cuentas que no se le han mandado para su glosa.....	191	165
CONTRAREGISTRO.—El derecho de este nombre será entregado á los Estados en la proporcion que se indica.....	80	74
CONTRIBUCION Federal.—No la causan los censos que perciben los Ayuntamientos.....	118	99
CONTRIBUCIONES.—La adicional federal que causen las herencias trasversales no puede ser objeto de arreglos ni transacciones.....	159	133
CONTRIBUCION federal.—Como ha de cobrarse.....	188	161
CONTRIBUCIONES.—Las que impongan los Estados comprenden á los empleados federales.....	192	166
CONTRIBUCION federal.—Modo de comprobar el recibo y remisiones de estampillas de este impuesto.....	411	462
COPIAS certificadas.—Que no se den de ningun documento anotado por autoridades del Imperio.....	5 1º	4
CORRESPONDENCIA.—En la que se dirija á la Tesorería se pondrá al márgen un extracto del asunto y si es respuesta se agregará la seccion que la haya provocado.....	51	42
CORRESPONDENCIA.—En la oficial que se dirija á la Tesorería general se pondrá al márgen extracto y la seccion á que toque el asunto.....	181	158

	Circulares.	Págs.
CORRESPONDENCIA.—El porte de la oficial que dirijan los Directores y pagadores de caminos lo pagará la Secretaría de Fomento.....	202	171
CORRESPONDENCIA.—La tendrán franca los pagadores del Ejército.....	337	341
CORRESPONDENCIA.—La tendrán franca las oficinas federales.....	381	438
CORRESPONDENCIA.—El porte que dejaron de pagar las oficinas se cargará á gastos extraordinarios de hacienda.....	387	443
CORTES de caja.—Véase cuentas.....	100	85
CORTES de caja.—Se ordena que los remitan con oportunidad á la Tesorería general.....	150	120
CORTES de caja.—Inovacion acordada para los de 2ª operacion en las aduanas.....	195	167
CORTES de caja.—Lo formarán las pagadurías cada dia 1º de mes.....	214	175
CORTES de caja.—Las aduanas los remitirán mensualmente por duplicado á la Tesorería general.....	230	211
CORTES de caja.—Las secciones aduanales harán igual remision.....	231	211
CREDITO público.—Bases para el reconocimiento de créditos contra el Erario.....	56	44
CREDITOS.—Los del gobierno general se admitirán en una parte del precio de terrenos baldios.....	75	60
CREDITOS de los Estados.—Serán admitidos en parte de precio de terrenos baldios.....	75	60
CREDITOS.—Los que tengan la calidad de ser admitidos como dinero en operaciones de desamortizacion se recibirán en solo dos terceras partes de la redencion.....	79	74
CREDITOS de las secciones liquidatarias.—Deben anotarse previamente por cualquier abono que se les haga.....	92	80
CREDITO público.—Ningun título podrá pagarse sin haber sido reconocido conforme á la ley de 19 de Noviembre de 1867....	107	94
CREDITO activo.—Se piden informes para hacer efectivo el cobro de lo que debe la Testamentaria de D. Antonio Urrutia..	155	124
CREDITO activo.—En el cobro de fianzas por operaciones de desamortizacion se hará uso de la facultad coactiva.....	194	167
CREDITO público.—Se convoca á los tenedores de títulos de las deudas inglesa y española para tomar razon de los que presenten	198	169
CREDITOS.—Se manda recoger un certificado de las secciones liquidatarias que perdió su dueño.....	253	237
CREDITO activo.—Que se cobren las responsivas y pagarés procedentes de operaciones de desamortizacion.....	363	393
CREDITO público.—Títulos nulificados.....	404	458
CRIADOS.—Se concede para estos una gratificacion á los jefes del Ejército.....	33	20
CUENTAS.—Forma en que han de llevarlas las jefaturas de hacienda.....	19	36

	Circulares.	Págs.
CUENTAS.—Orden para que se cierren en 30 de Junio.....	28	25
CUENTAS.—Tiempo y modo en que deben pasar á la Contaduría para su glosa.....	31	26
CUENTAS.—A la que mensualmente deben remitir á la Tesorería los directores de caminos acompañarán las noticias que determina el Reglamento.....	82	75
CUENTAS.—Los empleados que no las remitan como se previene serán separados.....	100	85
CUENTAS.—Forma en que han de remitirse para su glosa.....	140	110
CUENTAS.—Acerca de su comprobacion se dan instrucciones á las oficinas.....	141	115
CUENTAS.—Reglas que han de observarse en la formacion de las de oficinas foráneas.....	168	137
CUENTAS.—Que se manden á la Contaduría mayor.....	191	165
CUENTAS.—En las de aduanas se suprimirá el ramo de anticipacion de derechos sustituyéndolo con el de préstamo de pronto reintegro.....	271	246
CUENTAS.—Cómo han de producir las aduanas las que manden á la Tesorería.....	343	380
CUENTAS.—Idem idem.....	370	397
CUENTAS.—Las de las oficinas telegráficas se remitirán á la Tesorería general.....	378	406
CUENTAS.—El flete que causen las que remitan las oficinas se cargará á gastos extraordinarios de hacienda.....	386	443
CUERPO médico.—A este pertenecen las Secciones Sanitarias...	228	210
DECIMALES.—Siguiendo este sistema no se considerarán números quebrados en los presupuestos.....	243	231
DECLARACIONES.—Se pide una copia de las de montepío, jubilados, retirados, &c. para su rehabilitacion.....	10	7
DEPOSITO.—Se dan de baja los oficiales que no sean permanentes.....	109	94
DEPOSITO.—Los jefes y oficiales que lo forman recibirán dos terceras partes de haber.....	258	239
DEPOSITO.—Con este carácter mantendrán las aduanas el 15 por ciento de ferrocarril.....	269	245
DEPOSITO.—Aplicacion que ha de darse á los haberes de jefes y oficiales que reciben reemplazos.....	280	251
DERECHOS de exportacion.—Los buques extranjeros no pueden conducir caudales de un puerto á otro en las costas mexicanas sin pagar derechos.....	12	8
DERECHOS de fundicion y ensaye.—Aplicacion que ha de darseles.....	73	59
DERECHOS.—Cuales han de pagarse por fundicion y ensaye....	452	528
DESCUENTOS.—Se prohíbe que los pagadores pongan su Vº Bº en recibos de sus comitentes.....	108	94
DESCUENTOS.—Véase asignaciones.....	224	207
DESAMORTIZACION.—Como ha de procederse á la exaccion de capitales denunciados.....	103	89

	Circulares.	Págs.
DESAMORTIZACION.—De los documentos que tengan la nota de ser admitidos como dinero en redenciones solo se tomarán dos terceras partes exigiendo la otra en efectivo.....	79	74
DESAMORTIZACION.—Las fianzas ú obligaciones que de esta procedencia se admitan serán cobradas en uso de la facultad coactiva.....	194	167
DESAMORTIZACION.—Véase pagarés.....	207	173
DESAMORTIZACION.—Se dan instrucciones á las jefaturas sobre la forma en que deben figurar en sus cuentas las operaciones que practiquen.....	235	214
DESAMORTIZACION.—Los pagarés de operaciones nulificadas no serán admitidos sin orden previa.....	272	246
DESAMORTIZACION.—En los cobros de esta procedencia se usará de la facultad coactiva.....	295	292
DESAMORTIZACION.—En las operaciones nulificadas será necesario que se libre orden para devolver las especies recibidas..	306	296
DESCUENTOS.—Quienes deben hacer los que procedan de órdenes judiciales.....	421	468
DESCUENTOS.—Como han de hacerse los de asignaciones y anticipos.....	423	471
DESCUENTOS.—Cuales son los que deben hacerse á los empleados por órdenes judiciales.....	441	518
DESCUENTOS.—No se harán los prevenidos por órdenes judiciales mientras los sueldos dejen de pagarse íntegros.....	449	526
DESCUENTOS.—Se harán en los términos que las órdenes judiciales lo prevengan cuando procedan de convenio.....	466	575
DESERTORES.—Véase fondos.....	331	338
DESPACHOS.—Plazo en que deben presentarse.....	9	7
DESPACHOS.—Se concede un mes de plazo para que se provean de ellos los empleados.....	62	49
DESPACHOS.—Los necesitan los empleados que por causa de las nuevas plantas hayan sufrido innovaciones.....	74	59
DESPACHOS.—En el plazo que se indica los presentarán á los jefes de oficina.....	175	141
DESPACHOS.—Los presentarán los empleados para percibir sueldos.....	186	160
DESPACHOS.—Véase patentes.....	216	177
DESPACHOS.—Plazo concedido para que se presenten.....	248	234
DESPACHOS.—Nuevo plazo para su presentacion.....	252	236
DESPACHOS.—Otro plazo dentro del cual han de presentarse..	255	237
DESPACHOS.—No los necesitan los testigos de asistencia.....	257	238
DESPACHOS.—Proroga de plazo para su presentacion.....	261	241
DESPACHOS.—Se pregunta quienes son los oficiales que no los tienen.....	268	244
DESPACHOS.—Los mozos de oficio están dispensados de tenerlos.....	315	301
DEUDA interior.—Títulos que pueden ser admitidos por buenos y cuáles no lo son.....	11	8

	Circulares.	Págs.
DEUDA pública.—Véase crédito público.....	107	94
DEUDA pública.—Las órdenes de pago libradas con cargo á este ramo que no fueren satisfechas terminan con el año.....	136	107
DEUDA pública.—A este ramo pertenecen las anualidades concedidas por decreto de 28 de Enero de 1861 que no hayan sido pagadas.....	172	140
DEUDA pública.—Que se tome razon de los títulos de las llamadas inglesa y española.....	198	169
DEUDA pública.—Se avisa el extravío de un certificado de la 2ª seccion liquidataria.....	253	237
DEUDA pública.—Como han de anotarse los títulos cuando se haga algun abono.....	288	287
DEUDA pública.—Certificados de las secciones liquidatarias extraídas fraudulentamente.....	392	445
DEUDA pública.—Declaracion de nulidad de los mismos certificados.....	404	458
DIETAS.—Se pide á las oficinas una noticia de lo que hayan ministrado con este título á los Diputados hasta 31 de Diciembre de 1867.....	27	25
DIETAS.—Las de diputados se ministrarán precisamente por la comision de policia del congreso.....	27	25
DIPUTADOS.—No se les comprende en la rebaja de sueldos.....	460	572
DISTRIBUCIONES.—Los pagadores y habilitados las rendirán en el término de diez dias desde la fecha de sus recibos.....	211	174
DISTRIBUCIONES.—Las jefaturas exigirán las que correspondan á toda cantidad entregada para pago de piquetes que estén separados de la matriz de su cuerpo.....	371	398
DISTRIBUCIONES.—Véase nóminas.....	405	459
DOCUMENTACION.—Forma en que han de producirla en sus cuentas las jefaturas de Hacienda.....	19	16
DOCUMENTACION.—Ningun recibo ó comprobante se admitirá cuando tenga la nota de duplicado ó aparezca con raspaduras	112	95
DUPLICADOS.—Se ordena que los directores de caminos remitan los recibos que tengan ese caracter.....	120	100
EDAD.—Las pensiones concedidas caducan cuando los interesados cumplen 21 años.....	410	460
EGRESOS.—Se pide noticia de los que tuvieron las oficinas en el año fiscal de 1869 á 1870.....	210	174
EJERCITO.—Su personal se arreglará á la ley de presupuesto de 1861.....	55	43
EJERCITO.—Los cuerpos que lo forman se consideran radicados donde existan sus plantas mayores.....	123	101
EJERCITO.—Con cargo á saldos se pagarán los haberes que hayan dejado de percibir.....	273	247
EJERCITO.—Haberes que se abonarán á las fuerzas nuevamente reclutadas.....	292	291
EJERCITO.—No puede considerarse el pago de las fuerzas locales sino desde la fecha en que se presenten en revista.....	293	391